INFORMACIÓN GENERAL:

EVALUADOR	**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR – CINEP**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	**D3_2026_07**
NOMBRE DEL PROYECTO	Planeación del desarrollo y gestión municipal frente a los marcos de gobernanza inclusiva, valor público y enfoque basado en derechos humanos, en cinco municipios colombianos de sexta categoría (2016–2027)
DIMENSIÓN ESAP (1, 2 o 3)	**D3**
MONTO SOLICITADO: $149.980.000 Hasta un monto de cien millones de pesos ($100.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 6.8 a 12.53 puntos. Hasta un monto de ciento cincuenta millones de pesos ($150.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 12.54 a 18.27 puntos. Hasta un monto de doscientos millones de pesos ($200.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 18.28 a 24 puntos.	Calificación de productos obligatorios: - NC: 3 - NC o DT: 6 - ASC: 1,5 - ASC: 1,5 - DPC: 1 Puntaje final: 13 Monto de financiación al que puede aplicar: 150.000.000
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN: La ejecución técnica y financiera de las actividades estipuladas en el plan operativo y en el cronograma del proyecto podrá tener una duración de hasta veinte (20) meses, distribuidos entre dos vigencias fiscales.	**18 meses**

EVALUACIÓN:

Criterio	Descripción	Puntaje máximo	Puntaje asignado	Justificación de la evaluación asignada
1.Calidad científico-técnica de la propuesta	**Calidad de la propuesta de investigación: la propuesta es clara y refleja coherencia entre el título, los objetivos, la problemática a resolver, la justificación, la metodología y los resultados. Así como un porcentaje inferior de 20% en el reporte de similitud o uso de IA.**	Hasta 30	30	La propuesta es clara y coherente: explora cómo se hace planeación del desarrollo en municipios pequeños y sugiere métodos de hacerla o de mejorarla según los casos. Tiene en cuenta las dificultades sobre fuentes de información y sugiere formas de suplir las deficiencias. Es muy cuidadosa con la metodología cualitativa que supone un trabajo de campo riesgoso, aunque según se dice en el proyecto el riesgo es medio o bajo. Los resultados de la investigación son tanto políticos como pedagógicos.
	Pertinencia de la propuesta: la propuesta guarda coherencia con la dimensión seleccionada. Debe ser claro el alcance de cada propuesta según líneas institucionales, problemáticas	*Hasta 10*	*10*	Dadas las circunstancias sociales y políticas del país, la propuesta es muy pertinente porque tiene en cuenta los riesgos que suponen esas circunstancias riesgosas y atiende a su prevención o remedio. Por su ubicación en la ESAP, el proyecto tiene canales de comunicación y acción que le facilitan conjurar los riesgos y obtener resultados valiosos.

	territoriales, planes de desarrollo, políticas públicas o internacionales.			
	Congruencia presupuestal: el presupuesto está debidamente soportado y justificado para el desarrollo del proyecto (insumos o materiales, personal, servicios técnicos y productos comprometidos) y no excede los rubros establecidos.	Hasta 10	10	El presupuesto presentado por el proyecto se ajusta a la financiación máxima posible según su puntuación en los productos obligatorios
	Trayectoria de investigadores: se evalúa la pertinencia de la formación académica, experiencia investigativa y la producción en relación con la temática del proyecto de investigación. Para este criterio se tomará información del CvLAC con sus soportes correspondientes.	Hasta 5	5	La directora de la investigación tiene una experiencia garantizada como profesora ocasional en la ESAP y por sus publicaciones. Se puede presumir que conoce los miembros de su equipo.

2. Consideraciones éticas	La propuesta incluye un análisis detallado y pertinente de los aspectos éticos relacionados con el desarrollo del proyecto, incluyendo los beneficios y riesgos potenciales para los participantes y el medio ambiente, así como las medidas de mitigación previstas, el tratamiento de datos requeridos para la ejecución del proyecto. Se evalúa la adhesión del proyecto a los principios éticos fundamentales. Se espera que, cuando corresponda, se contemple la implementación del consentimiento informado, la protección y gestión adecuada de la información, la declaración de conflictos de interés y la identificación de riesgos.	Hasta 5	5	El proyecto presenta un análisis detallado de los aspectos peticos que tiene su desarrollo. Se tiene en cuenta la participación libre, voluntaria e informada, la práctica del diálogo respetuoso y seguro y el cuidado de las personas y de los productos a lo largo del desarrollo de la investigación. Se puede presumir un consentimiento informado y toda la libertad de participación.

3. Incidencia	Potencial de la propuesta, considerando su pertinencia social y territorial, además de la viabilidad, impacto y aplicabilidad de los resultados para la toma de decisiones o la solución de problemáticas, la vinculación efectiva con actores externos (si aplica) y la existencia de estrategias que aseguren la sostenibilidad o replicabilidad de los resultados una vez finalizado el proyecto. • Entiéndase estos conceptos según lo dispuesto en la Ley 1530 de 2012, Artículo 23.	Hasta 30	*30*	La propuesta es muy pertinente porque sugiere formas concretas de superar las fallas técnicas, políticas y éticas de la planeación del desarrollo en Colombia. Estas formas las resume en 3 dimensiones: Enfoque en derechos humanos, gobernanza inclusiva y valor público. Estas dimensiones son observables y verificables con instrumentos sencillos que están disponibles aún en poblaciones pequeñas. Así se aseguran la replicabilidad y la sostenibilidad del proyecto. También es presumible que los funcionarios decidan utilizar ese instrumento para sus informes oficiales.
4. Productos obligatorios de NC o DT. Las propuestas indican los tipos de productos	Al menos un producto tipo TOP (5) Al menos un producto tipo A (3) Al menos un producto B (2)	Hasta 10	*8*	Hay un producto tipo Top (5 puntos) y un producto tipo A (3 puntos)

SUBTOTAL EVALUACIÓN: 98

BONIFICACIONES			
Criterio	**Descripción**	**Puntajes**	**Puntaje Asignado**

Productos adicionales a los dos obligatorios de NC o DT.	Un producto adicional tipo TOP	Hasta 4	0
	Un producto adicional tipo A	Hasta 3	3
	Un producto adicional tipo B	Hasta 2	0
Productos de FRH (Productos de formación del recurso humano).	Direcciones de tesis en nivel pregrado o maestría	Hasta 2	0
Puntuación por categorización en Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Si las personas que presentan la propuesta bajo el rol de líder del proyecto o investigador principal o coinvestigador están categorizadas según la convocaría 957 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación recibirán los siguientes puntos adicionales).	Sénior: 5 puntos	Hasta 5	2
	Asociado: 3 puntos		
	Junior: 2 puntos		
Enfoque diferencial.	Propuesta de investigación que sea liderada por una mujer	Hasta 5	5

SUBTOTAL BONIFICACIONES: 10

RESULTADO TOTAL CON BONIFICACIONES: 108

Revisado por: CINEP/PPP